



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

7

21/09/2023

LEGISLATIVO

Revisarán supuesto plagio en trabajo de titulación de Xóchitl Gálvez

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció que revisará el trabajo de titulación de la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz con el que obtuvo su grado de Ingeniera, luego de las recientes acusaciones de plagio en su contra.

En un comunicado, la llamada máxima casa de estudios informó que derivado de las acusaciones hechas en contra de la panista, el rector Enrique Graue Wiechers pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, turne el asunto al Comité de Ética y al Consejo Técnico del plantel para que se analice el trabajo.

Ayer, se dio a conocer que el trabajo de de la aspirante a la Presidencia de la República, el cual consistió en entregar el informe “Diseño de Edificios Verdes e Inteligentes” como parte de la modalidad de titulación por desempeño profesional tiene varios fragmentos fueron plagiados de diferentes fuentes.

Al respecto, ayer por la noche la senadora explicó en video que en su trabajo de 77 hojas sólo retomó casos prácticos y especificaciones técnicas de diferentes fuentes, entre ellas el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 del gobierno.

Gálvez Ruiz, desestimó la acusación pues aseguró que es “evidente” que la información pertenecía a un programa gubernamental y no era de ella, además de que sólo “son seis párrafos de 77 hojas, donde lo importante es la experiencia profesional”.

Este es el segundo caso de plagio que se hace público en la UNAM, correspondiente a servidores públicos, en menos de un año. En diciembre pasado, previo a la elección presidencial al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hubo una acusación en contra de la ministra Yasmín Esquivel.



PERIÓDICO
El Sol de Mexico

PÁGINA

7

FECHA

21/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En dicho caso, aunque se concluyó en una primera instancia que la tesis de licenciatura de la ministra es una “copia sustancial” de otra presentada por el alumno Édgar Ulises Baez un año antes, no tenía facultades para anular el título.

Posteriormente, incluso, se recurrió a un nuevo estudio del trabajo cuyas conclusiones aún no se conocen, pues un recurso judicial promovido por Yasmín Esquivel ha impedido que se haga público.

